



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|--|--|
| ID Ministerio | 4310534 |
| Denominación del título | Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo |
| Curso académico de implantación | 2009/2010 |
| Web del centro/Escuela de Posgrado | http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/ |
| Web de la titulación | http://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-de-desarrollo/ http://master.cooperacion.uma.es |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2015/2016 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo, que se viene impartiendo desde el curso 2009/2010, ya se venía ofertando como Título Propio desde 1996, esto supone que la oferta ya era conocida por los grupos de interés, ya sea futuro alumnado, empleadores o la sociedad.

Este conocimiento se ha visto reforzado con las charlas que se han organizado en el Centro al alumnado de último curso (Tu Valor 10) y la participación de los coordinadores del Máster en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la [Feria de Posgrado](#) del curso pasado ([18 de marzo](#) y [19 de marzo](#) de 2015).

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web de la UMA](#) y la web de la Facultad, de este modo los datos básicos del título se encuentran disponibles en la [primera](#), junto a las demás titulaciones, y enlaza con la [Facultad](#) donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas en este Centro y donde se puede encontrar todo lo relacionado con las actividades académicas y extraacadémicas de interés para el alumnado organizadas en el Centro.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) de cada curso académico que recoge



los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, la Facultad tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

El desarrollo de este título ha supuesto la normalización de una serie de actuaciones encaminadas a garantizar la objetividad, equidad y justicia del sistema. De este modo, se ha reglamentado la puesta en marcha de las Prácticas en empresa y del Trabajo Fin de Máster.

Se ha definido e implementado un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), que permita el seguimiento de las titulaciones.

Se ha reforzado la coordinación a todos los niveles, mediante la celebración de reuniones de coordinación entre:

- Coordinadores del título.
- Coordinadores del título y coordinadores de asignaturas.
- Coordinadores y alumnos.

Dichas actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de prácticas, visitas a empresas, asignación de tutores y temas TFM, celebración de jornadas sobre temas específicos, talleres, etc.

Cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad información actualizada en la web.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las guías docentes de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).
- [Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las [Guías Docentes](#) elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tablones informativos (en el hall, en las aulas).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de la labor que se desarrolla en la Facultad.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en los coordinadores del título, tal como: calendarios,

horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el campus virtual, donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia.
- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La [difusión y el conocimiento de la titulación](#) quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20) y la demanda de la titulación en 1ª opción (IN22_1), en 2ª opción (IN22_2) y en 3ª y sucesivas opciones (IN22_3).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas, liderando el ranking andaluz de transparencia. El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa a la cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Fortalezas y logros

- Conocimiento previo de estos estudios.
- Web completa y actualizada.
- Acciones de difusión con alto impacto.
- Fácil acceso a la información.
- La coordinación del Máster, apoyada por la Comisión Académica del mismo y los profesores responsables de las asignaturas actualiza periódicamente toda la información alojada en el campus virtual del título relativa a calendarios, guía docente, organización docente, etc.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de un canal de información: el Máster tiene toda la información disponible en la web.
- Aumento de la difusión: Propuesta de participación en Ferias internacionales al Centro Internacional de Estudios de Posgrado y Doctorado de la UMA.
- El impacto que las redes sociales tiene en nuestros estudiantes y no estaba siendo aprovechado: La Facultad, desde el curso 2013/2014, también divulga información en las redes sociales, con cuentas en [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.



Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En julio de 2008 se constituye la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad para iniciar el proceso de implantación del mismo, finalmente, en abril de 2010, la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valoró positivamente el diseño del SGC, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga en diciembre de 2009 a la segunda convocatoria del programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).

A partir de esa fecha, la Comisión comenzó la fase de implementación del SGC, labor que continúa desarrollando; por lo que respecta a la [composición](#) de la Comisión hay que indicar que los participantes en la misma han ido variando debido al proceso de extinción de licenciaturas y aparición de grados y másteres hasta quedar configurada, en la actualidad, por los coordinadores de los títulos oficiales que se ofertan, y un representante de cada uno de los restantes sectores implicados (PAS, alumnado y Servicio de Calidad).

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos.

Puede destacarse la reducción de indicadores definidos para medir el avance en los nuevos títulos y el grado de satisfacción de los grupos de interés relacionados con éstos. Así, se pasa de una definición inicial de 65 indicadores a los 35 que actualmente se toman como referencia cada curso para el análisis de las fortalezas y debilidades ([FO2-MSGC. LISTADO DE INDICADORES](#)). Esta decisión se adoptó el 10 de mayo de 2011 por parte del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La Comisión del SGC viene [reuniéndose](#) periódicamente desde su constitución el 3 de julio de 2008 con la misión de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes de seguimiento.

ISOTools

La Universidad de Málaga cuenta con una herramienta informática común a toda la Universidad, implantada por el Servicio de Calidad, que pretende servir de repositorio documental para todas las acciones relacionadas con la calidad de la titulación y como plataforma de interacción de la Comisión de Calidad del Centro con los órganos de la Universidad vinculados a la ordenación académica, la docencia y la calidad. La herramienta ha sufrido un proceso de adaptación a las necesidades detectadas durante este tiempo, habiéndose realizado cursos de formación para los miembros de la Comisión con objeto de explicar su manejo. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados y la adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos, hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

Procesos generales:

- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC13. Extinción del título

Procesos específicos:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el *Criterio I. Información pública disponible*.

PLAN DE MEJORA

En estos cinco años de implantación del título se han producido importantes cambios en algunos de los procedimientos ya establecidos y ha sido necesaria la introducción de nuevos procedimientos para dar respuesta a las exigencias del título. Estas innovaciones/modificaciones se han ido definiendo en los objetivos y acciones de mejora del SGC y han respondido a dos grandes bloques:

- Procedimientos administrativos: Reorganización horarios, guías docentes (a nivel de título y de Universidad - PROA), reglamentación de Prácticas en empresa y del Trabajo Fin de Máster.
- Actividad docente: Coordinación inter e intradepartamental, sistemas de evaluación, [Guías Docentes](#), formación PDI, actividades orientación profesional, tribunales TFM, tutorización prácticas en empresa y TFM.

La necesidad de estos cambios ha sido detectada gracias a la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés se han podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título.

El histórico de los [objetivos y acciones de mejora](#) está publicado en la web de la Facultad.

Los títulos ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:

Difusión de la titulación. Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado en el *Criterio I*.

Coordinación de materias. El manejo de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Establecimiento de la guía docente: Las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en estas guías, a su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todas las asignaturas del Máster. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.



Capacitación del alumnado. Los coordinadores de los títulos, el equipo decanal y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.

Proyección internacional. La oferta de docencia en inglés, seminarios y/o conferencias y la labor realizada en torno a la movilidad de nuestro alumnado (firma de convenios, labor administrativa, oficina de movilidad, coordinadores de movilidad) ha permitido que la Facultad sea centro de referencia en cuanto a envío y recepción de alumnado.

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 16 de octubre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores han sido atendidas, quedando en consecuencia, tan sólo las recomendaciones de este informe, que pasamos a contestar:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Recomendación 1. Se recomienda ser más explícitos en la valoración de la implantación del grado conforme a la planificación establecida. La finalidad del autoinforme no es reiterar la planificación ya establecida en la memoria de verificación sino hacer una valoración de su implantación, de los problemas surgidos, de sus causas y de las medidas adoptadas para su superación. En algunos apartados de la exposición se echa de menos una valoración de las actuaciones realizadas apuntando si se ajustan a lo previsto, si todavía resultan insuficientes, o si constituyen mejoras sobre lo previsto inicialmente.

Esta recomendación es atendida en el *Criterio III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.*

Recomendación 2. Se recomienda también seguir trabajando en la mejora de la coordinación interna.

La coordinación interna es una herramienta clave para la gestión del título y la buena marcha del mismo, todos los implicados en esta tarea somos conscientes de esa necesidad. Por este motivo, la coordinación interna se está mejorando y desarrollando como indican las evidencias.

3. Profesorado

Recomendación 1. Se recomienda insistir en la dotación de recursos para el Centro, puesto que se apunta una desventaja del mismo con respecto a otros centros de la Universidad.

La dotación de recursos se analiza en el *Criterio 4. Profesorado*, donde se detalla la situación actual del profesorado implicado en la titulación.

Recomendación 2. Se recomienda especificar más claramente el papel de los profesores en los mecanismos de coordinación docente y, si ha lugar, contemplar también las figuras de coordinador de titulación y coordinador de curso.

En cuanto a la figura del coordinador de título, ya se ha comentado en este apartado que son los coordinadores de título los vocales que integran la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad, así como que estos coordinadores de título junto a los coordinadores de asignatura han mantenido desde el inicio (curso 2010/2011) reuniones para ir alcanzando acuerdos en temas como los sistemas de evaluación, la realización de actividades interdepartamentales.

5. Indicadores

Recomendación 1. Se recomienda comparar todos los indicadores básicos de resultados con los objetivos planteados en la memoria de verificación.

Esta recomendación es atendida en el *Criterio VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del*



programa formativo.

Recomendación 2. Se recomienda incorporar las mejoras mencionadas en el sistema de matriculación *online* que mejore la satisfacción de los alumnos con respecto al proceso de selección, admisión y matriculación.

Esta recomendación depende de los criterios aplicados en el Distrito Único Andaluz, la problemática se ha intentado resolver incrementado el número de plazas en el título.

Recomendación 3. Se recomienda hacer una revisión explícita de otros indicadores relativos a la satisfacción de otros grupos de interés.

En este autoinforme se analizan todos los resultados disponibles en el *Criterio VII*.

Recomendación 4. Se recomienda hacer un análisis segmentado de la satisfacción de los estudiantes considerando distintas asignaturas y módulos.

Esta recomendación se tendrá en cuenta en el proceso de obtención de la información.

8. Plan de mejora del título

Recomendación 1. Se recomienda aportar evidencias de un diagnóstico específico del título que justifique que todas las limitaciones encontradas y todas las acciones de mejora derivadas de éstas son comunes a todas las titulaciones del Centro.

Existe una gran similitud en el perfil del alumnado del Centro, independientemente de la titulación que esté cursando, la labor de difusión es conjunta, los recursos materiales, físicos y humanos son compartidos, la normativa que afecta al funcionamiento de los títulos es homogénea, no hay diferencias en la movilidad, las prácticas en empresa o la función de coordinación. Las decisiones que se adoptan se aplican en todos los títulos ofertados, esto ha llevado a la definición de objetivos y acciones de mejora comunes a todos ellos, lo que no implica que en un futuro no se definan acciones específicas para una determinada titulación, si así se estima procedente.

Fortalezas y logros

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (decanato, coordinadores, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, pero ante la complejidad del cálculo, se valoró una reducción de los mismos para centrar la recogida de información en los aspectos clave, y aún hoy se puede afirmar, que algunos de ellos están siendo redefinidos o matizados en función de la disponibilidad de información o del interés de esa información.
- Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas, que se van repitiendo, a medida que los miembros de la Comisión han ido renovándose.
- Complejidad en la definición de objetivos y acciones de mejora, la consecución de determinados objetivos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, aunque este aspecto ha sido tenido en cuenta en la definición de los objetivos, al quedar



identificado con claridad quién/quienes son los responsables de las acciones de mejora propuestas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

Como ya se ha señalado en el apartado anterior, en el último informe de seguimiento recibido, con fecha 16 de octubre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores han sido atendidas, por tanto, podemos destacar como aspecto positivo que la Comisión como receptora de estos informes, y el conjunto de unidades implicadas en la puesta en marcha del título, están dando respuesta a las exigencias y/o sugerencias de grupos de interés y de evaluación.

En cuanto al proceso de revisión realizado cada curso académico, hay que destacar que ha servido para identificar debilidades y fortalezas, a través de las decisiones adoptadas en estos años el principal objetivo ha sido no relajarse, y por tanto, buscar siempre la forma de hacer mejor aquello que ya estaba funcionando, esto ha supuesto cambios, como los que se reflejan a continuación.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

- [Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.
- Reglamento del Trabajo Fin de Máster. Actualmente existe un [Borrador](#) de Reglamento de TFM, aprobado el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, pendiente de tramitación y aprobación por el Consejo de Gobierno.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares.

Por otra parte, ha sido necesaria la implementación de procedimientos, como:

- La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico y el tutor en la empresa.
- La realización de los TFM ha sufrido un proceso de adaptación en estos cursos, llegándose a la definición actual de los criterios para la asignación, realización y defensa.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de matriculación

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática ya planteada en anteriores autoinformes relativa a los plazos de matriculación y posibles renuncias del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad.

Esto implica que, el grado de cobertura de plazas, se convierte en algunos cursos académicos, en un dato sesgado y que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés) y la



validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

Reconocimiento de créditos

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

Movilidad

Hay una mayor dificultad en la movilidad de los estudiantes del Máster al tratarse de un único curso académico, y resulta más extraña la solicitud de movilidad por parte de este alumnado, al contrario de lo que ocurre con los grados.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones han sido abordados con garantías de éxito y eficiencia por parte del PAS del Centro en todas sus unidades (Secretaría, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- El Máster cuenta con un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Al ser la Cooperación Internacional un tema muy específico, dificulta aún más la posibilidad de encontrar entidades dispuestas a la acogida de alumnos en prácticas por falta de recursos, debido a que la Cooperación está atravesando un momento muy difícil, esto implica un mayor esfuerzo en la captación de entidades.
- Se han ido modificando los reglamentos para dar una mejor respuesta, por ejemplo el de TFM. Hasta el momento es un reglamento interno, pero actualmente hay un borrador que una vez aprobado, será de aplicación en todos los másteres de la Universidad.
- Excesiva carga de trabajo para los coordinadores en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.
- Petición de aula/despacho para una oficina de posgrado en el Centro.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

EL PROFESORADO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga, que está descrita en el proceso PE03 del SGC.

Los Departamentos y Áreas de Conocimiento con docencia en este Máster y su porcentaje de participación son:

Departamento Ciencia Política, Derecho Internacional y Derecho Procesal:

Área Derecho Internacional Público (6,06%)

Departamento Derecho del Estado y Sociología:

Área Sociología (6,06%)

Departamento Economía Aplicada (Estadística y Econometría):

Área Economía Aplicada (225-A68) (Unidad docente) (14,14%)

Departamento Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política):

Área Economía Aplicada (225-A17) (53,54%)

Departamento Economía Aplicada (Matemáticas):

Área Economía Aplicada (6,06%)

Departamento Economía y Administración de Empresas:

Área Organización de Empresas (8,08%)

Departamento Teoría e Historia Económica:

Área Fundamentos del Análisis Económico (6,06%)

CATEGORÍA PROFESIONAL

El profesorado perteneciente a estas Áreas queda recogido en la tabla 4.1 con indicación de la categoría profesional a la que pertenece:

Tabla 4.1
 Categoría profesional

Profesorado Funcionario

| | Doctor | Nº Docentes 2010-2011 | Nº Docentes 2011-2012 | Nº Docentes 2012-2013 | Nº Docentes 2013-2014 | Nº Docentes 2014-2015 |
|--------------------------------------|--------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Catedrático Universidad | Sí | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 |
| Titular Universidad | Sí | 10 | 17 | 13 | 12 | 6 |
| Catedrático Escuela Universitaria | Sí | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| Titular Escuela Universitaria | Sí | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Total | | 14 | 23 | 19 | 17 | 10 |

Profesorado Contratado

| | Doctor | Nº Docentes 2010-2011 | Nº Docentes 2011-2012 | Nº Docentes 2012-2013 | Nº Docentes 2013-2014 | Nº Docentes 2014-2015 |
|----------------------------|--------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Profesor Contratado Doctor | Sí | 5 | 2 | 1 | 4 | 3 |
| Profesor Colaborador | Sí | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Profesor Asociado | Sí | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 |
| Total | | 7 | 4 | 5 | 6 | 5 |

Los cambios que se aprecian en la tabla han sido por motivos de jubilación o realizados por los Consejos de Departamentos correspondientes. En este sentido, hasta el curso académico 2013/14 no ha existido un Reglamento que regulara estos estudios en la Universidad de Málaga, por lo que son los Consejos de Departamento los encargados de asignar al profesorado del Máster según lo establecido en la Memoria de Verificación del mismo en cuanto a categoría administrativa, sexenios, etc. Además del PDI anterior, el Máster cuenta con la participación de profesorado externo, que enriquece y complementa las clases con sus conocimientos y experiencia

Tabla 4.2

| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Quinquenios | 48 | 84 | 72 | 66 | 41 |
| Sexenios | 16 | 27 | 26 | 30 | 18 |

La proporción de PDI funcionario es muy superior durante todo el periodo analizado, es relevante que un elevado porcentaje de este profesorado esté acreditado para un nivel superior, pero dadas las actuales condiciones restrictivas en la promoción y contratación del profesorado universitario no puedan optar a ese ascenso.

Recientemente, el [Consejo de Gobierno](#) en su sesión del 16 de octubre aprobó la convocatoria de plazas de Profesor Titular de Universidad por movilidad y de Catedrático de Universidad por promoción interna; esta apertura en la promoción y la buena predisposición del Vicerrectorado competente pueden aliviar la situación comentada en el último autoinforme de seguimiento, en la que destacábamos el progresivo incremento de jubilaciones frente a la reducida tasa de nueva contratación o promoción.

CUALIFICACIÓN

La *formación* del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Coordinación del Máster. Por este motivo, se vienen realizando [cursos de formación](#) en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa activamente en los mismos. La Facultad en el curso 2014/15 ofertó cuatro cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

Gráfico 4.1



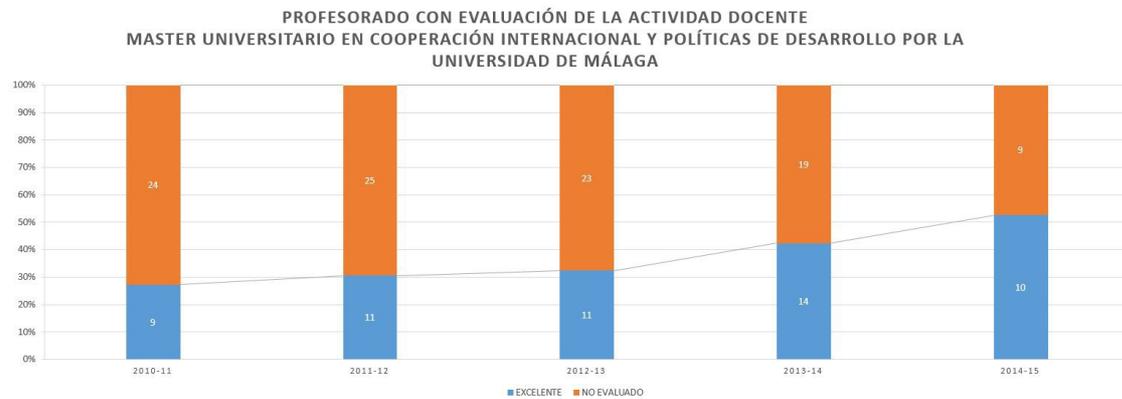
En lo que respecta a la *innovación docente*, el PDI de esta titulación que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, ha sido de 7 en la última convocatoria, 2013-15.

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la *evaluación* de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que en el gráfico 4.3 aparezca un alto

porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

Gráfico 4.2



INVESTIGACIÓN

Nuestro PDI no olvida su faceta investigadora como ya se ha mostrado con el nº de sexenios (tabla 4.2), otra evidencia más es el porcentaje de PDI que participa en proyectos de investigación.

Tabla 4.3

| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| COOPERACIÓN | 20 | 35 | 23 | 18 | 12 |

**Nota: Los docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual, en un determinado curso, un docente podría participar en más de un Proyecto de Investigación.*

TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.

5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La labor de tutorización la asume uno de los Coordinadores del Máster, el Dr. Pablo Podadera, responsable de la asignación de prácticas a cada estudiante, de la coordinación con los tutores profesionales y de la evaluación de las mismas, la Coordinación del Máster elaboró unas normas para el correcto funcionamiento de las mismas.

El proceso clave [PC11. Gestión de las prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de dos indicadores: *IN37. Oferta de prácticas externas*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación y el *IN38. Satisfacción con las prácticas externas*.

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, actualmente hay un borrador del Reglamento de TFM, en espera de aprobación por el Consejo de Gobierno, estas carencias obligaron a la coordinación del título a elaborar unas normas propias para regular la realización de dichos trabajos. Normas sobre TFM, que no difieren, en general, con lo recogido, en la normativa actual y que en caso de necesidad, se adaptarán al nuevo Reglamento cuando sea aprobado.

Las normas establecidas a nivel interno identifican como criterios principales para la asignación de TFM:

- Prima el acuerdo mutuo entre el profesor y el estudiante.
- Todo tutor de TFM debe poseer el título de doctor, salvo alguna excepción prevista en relación con la cotutorización.

Tabla 4.4
 Perfil del profesorado que dirige Trabajos Fin de Máster

| Profesorado Funcionario | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--------|-----------|----|---|-----------|----|----|-----------|----|---|-----------|----|----|-----------|---|---|
| | Doctor | 2010-2011 | | | 2011-2012 | | | 2012-2013 | | | 2013-2014 | | | 2014-2015 | | |
| | | D | Q | S | D | Q | S | D | Q | S | D | Q | S | D | Q | S |
| Catedrático Universidad | Sí | 1 | 6 | 2 | 3 | 18 | 4 | 1 | 6 | 2 | 1 | 6 | 2 | 1 | 6 | 2 |
| Titular Universidad | Sí | 5 | 14 | 5 | 10 | 33 | 7 | 5 | 12 | 2 | 4 | 16 | 7 | | | |
| Catedrático Escuela Universitaria | Sí | 1 | 2 | 0 | 1 | 3 | 0 | 1 | 6 | 0 | 1 | 3 | 0 | | | |
| Titular Escuela Universitaria | Sí | | | | | | | | | | 1 | 3 | 0 | | | |
| Profesorado Contratado | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Profesor Contratado Doctor | Sí | 2 | | | 1 | | | 1 | | | 2 | 0 | 1 | | | |
| Profesor Colaborador | Sí | 1 | | | 1 | | | 2 | | | | | | | | |
| Profesor Asociado | Sí | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | |
| Total General | | 10 | 22 | 7 | 16 | 54 | 11 | 11 | 24 | 4 | 10 | 28 | 10 | 1 | 6 | 2 |

D: Nº docentes, Q: Quinquenios docentes, S: Sexenio Investigador

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque es con el inicio del mismo cuando adquiere mayor consideración al implicar al profesorado con docencia ([como queda reflejado en la web](#)).

El equipo de coordinación del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En el *Criterio I. Información pública disponible*, ya se ha comentado el avance en la coordinación a todos los niveles.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado [asignaturas de coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un profesor responsable que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

VALORACIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN

Como resumen, podemos concluir que la evolución de la plantilla implicada en la docencia del título ha respondido al fenómeno de promoción en la carrera académica de los docentes, jubilación y reposición.

La docencia se ha cumplido íntegramente durante estos seis años de funcionamiento, las evaluaciones han sido positivas y el PDI se ha implicado en la puesta en práctica de metodologías docentes más acordes con los principios del EEES.

Tabla 4.5. Valoración media del alumnado al PDI de la titulación

| | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|-----|---------|---------|---------|
| MBA | - | 4,13 | 3,69 |

La coordinación ha sido, es y será una constante en nuestra función de crecimiento hacia la excelencia, en todos los niveles.

Las recomendaciones de informes anteriores al último recibido ya habían sido atendidas, y entendemos que con el análisis de este criterio se está dando respuesta a las últimas recomendaciones.

Fortalezas y logros

- Consolidación del PDI.
- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación y avances en la misma.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de



Fin de Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Interés por una formación más específica. Propuesta al Servicio de Formación para el aprendizaje de técnicas complementarias para la Cooperación Internacional.
- Mejora de la coordinación con los Departamentos para los casos de sustitución del PDI responsable de la docencia, la Comisión Académica debería revisar este proceso, esta coordinación debería integrarse en la normativa que afecta a los másteres.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

INFRAESTRUCTURAS

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas).

Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 45, 41 y 79 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto [grado de ocupación](#) a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,25 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio, al respecto hay que indicar que este servicio ha tenido que adaptarse a las enseñanzas del EEES, como queda descrito en el informe que ha facilitado a la Comisión de Calidad del Centro.

Satisfacción del alumnado. Según la encuesta realizada al alumnado de la titulación, el grado de satisfacción con los recursos a su disposición mantiene una tendencia constante y similar en relación al resto de titulaciones, con una valoración positiva y en línea con la de la Universidad:

| Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
| MOP ANÁLISIS | | | | | 2,80 |
| MOP CC. ACTUAR. | | | | | 2,71 |
| MOP COOPER. | 1,00 | 3,60 | 2,50 | 3,00 | 3,50 |
| MOP MBA | 2,00 | 3,50 | 3,67 | 3,00 | 3,29 |
| MOP FINANZAS | 3,00 | 3,67 | 3,17 | 5,00 | 3,10 |
| MOP SOCIOLOGÍA | 3,00 | 3,00 | - | - | 4,00 |

| | | | | | |
|---------------------|------|------|------|------|------|
| Facultad (másteres) | 2,57 | 3,53 | 3,18 | 3,33 | 3,12 |
| UMA (másteres) | - | 3,00 | 3,00 | 3,35 | 3,43 |

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos años de impartición del título, la Facultad ha ido renovando y mejorando sus instalaciones, como puede verse en el resumen de las mejoras y novedades en infraestructuras.

No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del máster. Las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales y las aulas de informática.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

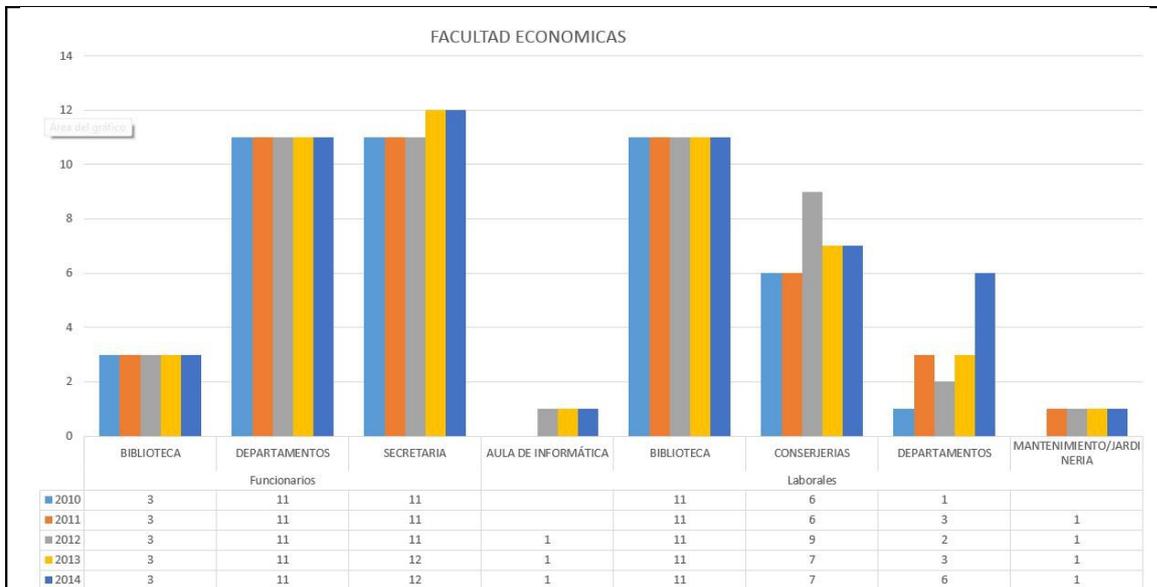
El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación:

| IN56 - Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
| Fac. de CC. EE. y EE. | 81,63 | 52,08 | 81,25 | 88,89 | 100,00 |
| UMA | 69,14 | 57,50 | 81,11 | 96,81 | 95,04 |

Así como, que el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

El personal que realiza funciones de administración y servicios está estabilizado en la Facultad de Económicas, como se aprecia en el gráfico, la proporción funcionarios/laborales no muestra cambios significativos, el único dato destacable es el incremento del PAS asignado a los Departamentos.

Gráfico 5.1



Por lo que respecta al alumnado del Máster hay que decir que valora positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS:

| | COOPERACIÓN | |
|------------------|-------------|---------|
| | 2013-14 | 2014-15 |
| Secretaría | 4,00 | 4,50 |
| Biblioteca | 4,33 | 3,50 |
| Conserjería | 4,33 | 4,00 |
| Aula Informática | 4,33 | 3,00 |

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Ello explica que desde el primer día los coordinadores traten de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud nos lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Las primeras son valoradas con los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.



Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Fuerte oferta complementaria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumento de los puestos de trabajo del estudiante.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el *Criterio 1* que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son, las competencias a adquirir, el objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías se han ido adaptando en estos años de impartición, y puede afirmarse que se ha llegado a un nivel de asentamiento de las mismas, quedando conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado (tabla 6.1) puede comprobarse cómo el porcentaje de suspensos ha ido reduciéndose desde el curso 2010-11, y al mismo tiempo, mejoran los resultados de las asignaturas, con un decremento de los aprobados, al tiempo que se incrementan los sobresalientes.

Tabla 6.1

| COOPERACIÓN | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| Suspensos | 0,35% | 0,00% | 0,00% | 0,59% |
| Aprobados | 28,72% | 17,83% | 26,57% | 29,88% |
| Notables | 40,83% | 46,50% | 55,82% | 51,78% |
| Sobresalientes | 26,64% | 34,39% | 15,22% | 16,27% |
| Matric. Honor | 3,46% | 1,27% | 2,39% | 1,48% |

Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que ha finalizado, con un promedio de 7,78, como muestra el gráfico 6.2.

Gráfico 6.1

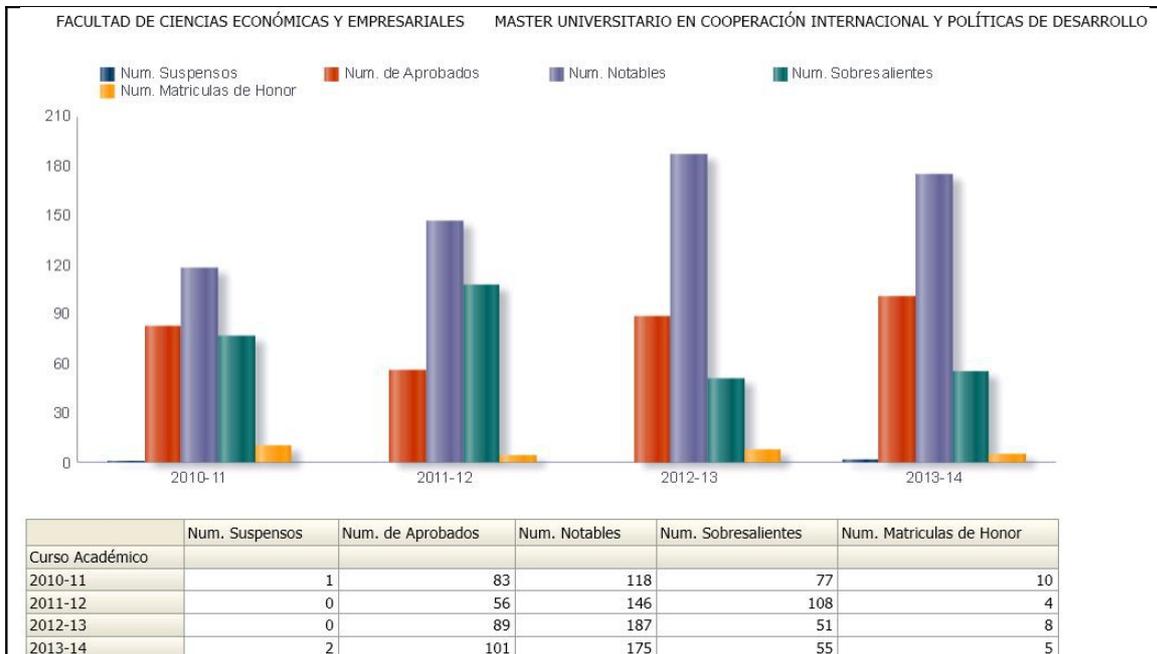
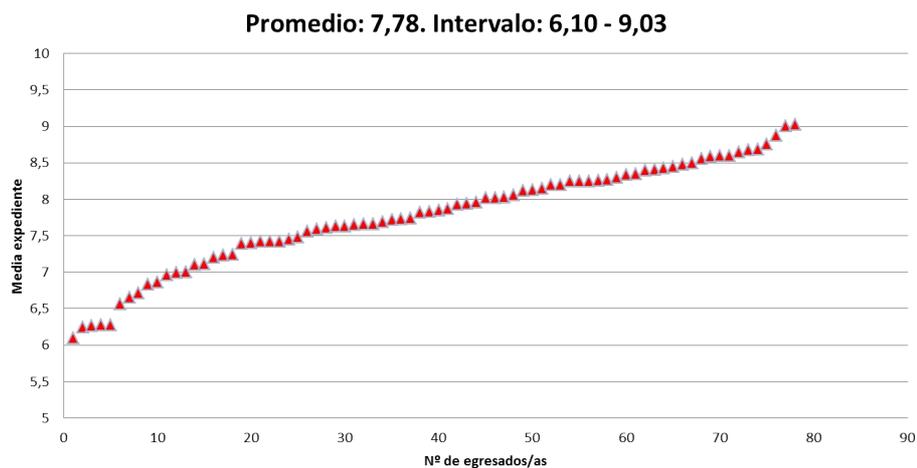


Gráfico 6.2

Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo



Fortalezas y logros

- Calificaciones muy elevadas.

- Reducido porcentaje de suspensos.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos.
- Revisión de la ponderación en la evaluación de los trabajos de grupo semestrales. Se incluye en la actualización de la memoria de verificación.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49 (en estos momentos no se dispone de datos del curso 2014/15).

| COOPERACIÓN | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| IN26 Grado de cumplimiento de la planificación | 5,00 | 3,95 | - | 4,01 |
| IN29 Satisfacción con los sistemas de evaluación | 4,75 | 3,87 | - | 3,77 |
| IN49 Satisfacción con respecto a la actividad docente | 4,00 | 3,96 | - | 3,98 |

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

La pregunta *Valoración global del título* es valorada por el alumnado del último curso con un 4,00 (escala 1-5).

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar dos ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

| COOPERACIÓN | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|---|---------|---------|---------|
| Plan de estudios | 3,22 | 3,00 | 3,00 |
| Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación | 4,00 | 3,54 | 3,90 |

-_Cuestionario de satisfacción de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC (sólo disponible un dato, curso 2013/14).

-_Cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza prácticas curriculares, este alumnado está muy satisfecho con las prácticas (**4,38**) y considera que su formación es muy adecuada para las tareas realizadas (**4,0**).

-_Cuestionario de satisfacción de los tutores en las empresas e instituciones que colaboran con las prácticas curriculares del máster, las valoraciones son excelentes en cuanto al trabajo y los conocimientos del alumnado de esta titulación (**4,90**).

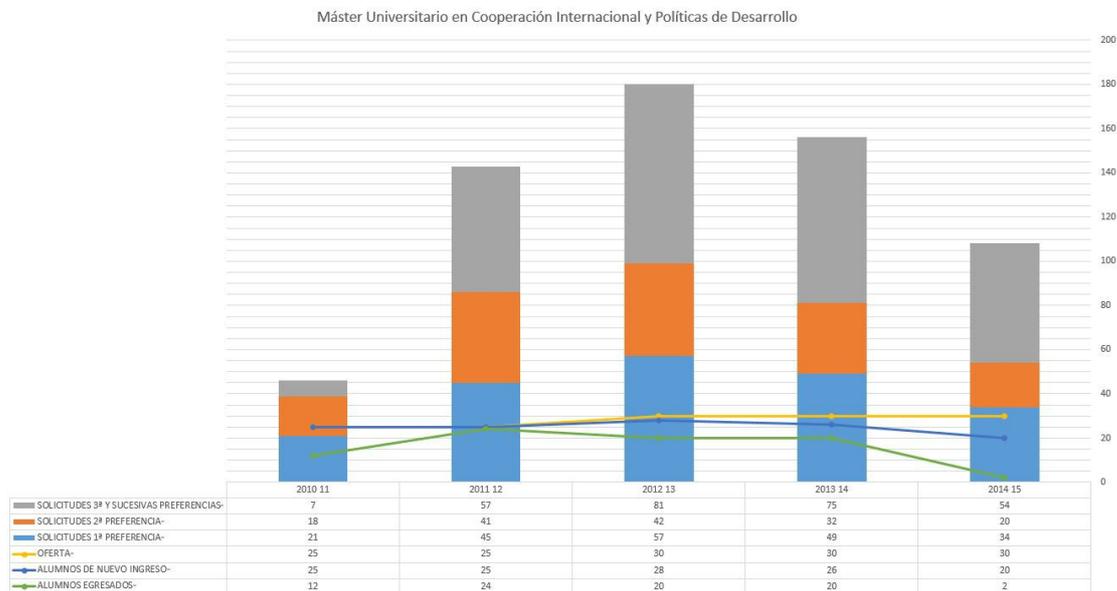
Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

Para manejar más información, los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente; está previsto medir la satisfacción de los empleadores a un nivel más amplio durante este curso. Estos resultados se incorporarán a la información del sistema para la toma de decisiones.

La Comisión del SGC va a aprobar un cuestionario común, de aplicación en el curso 2015/16, para todos los másteres que permita recoger el grado de satisfacción de las empresas donde nuestro alumnado realiza las prácticas.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La demanda del título es muy elevada, el número de solicitudes es siempre muy superior a las plazas ofertadas lo que permite cubrir la oferta.



Este gráfico nos muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Lo ideal es que la línea que representa a los alumnos de nuevo ingreso esté situada dentro de las solicitudes en primera preferencia.

Aprendizaje: El análisis de las tablas de los principales indicadores del SGC: éxito, rendimiento, eficiencia y graduación muestran:

- Unas tasas de rendimiento y éxito elevadas, y en línea con las medias de Andalucía y el Sistema

Universitario Español.

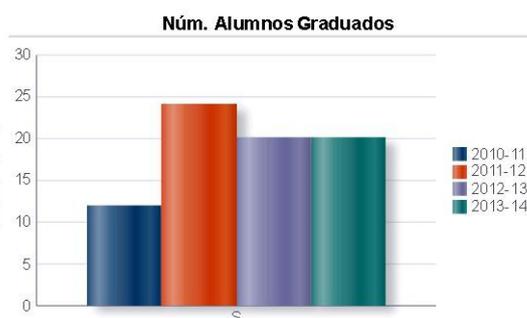
- Una tasa de graduación próxima al umbral fijado en la Memoria (90%).
- Un aumento del 6% en la tasa de eficiencia, de seguir esta tendencia podría alcanzarse el 100% fijado en la Memoria.
- No es posible en estos momentos dar datos sobre la tasa de abandono, por problemas de cálculo de la base de datos que se maneja, confiamos que estará solucionado para poder aportar los datos a la Comisión cuando realice la visita al Centro.

| COOPERACIÓN | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | - | - | 60,00 | 86,96 |
| Tasa de eficiencia | - | - | 79,58 | 85,56 |
| Tasa de rendimiento | 80,60 | 70,47 | 80,04 | 75,77 |
| Tasa de éxito | 90,30 | 82,42 | 88,10 | 84,45 |

Los datos del curso 2014/15 aún no están disponibles para su análisis.

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

| | Núm. Alumnos Graduados | | | |
|-------------------|------------------------|---------|---------|---------|
| | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
| Alumnos graduados | | | | |
| S | 12 | 24 | 20 | 20 |



INSERCIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga publica los [estudios de inserción laboral](#) en la página web del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Estos estudios dan un único dato referido a los egresados de este título, y es el relativo a los egresados del curso 2012/13, un año después de su supuesta finalización: septiembre 2014 (no olvidemos que los másteres tienen una última defensa de TFM en el mes de diciembre por lo que a la fecha en que se realiza la medición no se ha cumplido ese plazo).

Si unimos este hecho a la situación económica actual, la tasa de paro del 0% puede considerarse un dato muy positivo, no así las características de ese contrato, pero consideramos que tiene más sentido una medición en un plazo superior, por lo tanto habrá que esperar a nuevas mediciones y cambios en la misma.

SOSTENIBILIDAD

La información aportada en este autoinforme y todas las evidencias facilitadas nos permiten concluir la viabilidad de la titulación, haremos un resumen de las principales razones que justifican esta afirmación:

Demanda de la titulación: Las competencias especificadas en la Memoria de Verificación responden a las exigencias del mercado laboral, así lo muestra el elevado interés de los alumnos que acceden a la Universidad y las empresas de nuestro entorno.

Profesorado: El profesorado está perfectamente capacitado para impartir las materias contenidas en el



Plan de Estudios y desarrollar en el alumnado las competencias clave para su desempeño profesional. Se ha mostrado la alta vinculación del profesorado a la titulación, su formación y su interés en la misma, con docentes que quieren y pueden la prestación del servicio está garantizada.

Infraestructuras: Los recursos a disposición del Centro son limitados, pero el uso exhaustivo de los mismos permite no sólo la impartición de la docencia, sino la realización de actividades transversales, la oferta de espacios de estudio, el uso de aulas de informática, la prestación de espacios a organizaciones estudiantiles, la celebración de congresos y jornadas y un sinnúmero de actividades que enriquecen la vida académica y generan relaciones Facultad-entorno que facilitan la capacitación y posterior ubicación en el ámbito profesional de nuestros estudiantes.

Resultados: La información se ha ido proporcionando a lo largo del autoinforme, podemos resumir diciendo que:

- Hay un alto índice de consecución de las tasas previstas en la Memoria de Verificación.
- La nota media del expediente académico de nuestros egresados es de 7,78.
- La valoración de los tutores profesionales de las prácticas curriculares es muy elevada (4,9 sobre 5).

Fortalezas y logros

- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado y alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Mejora de las instalaciones, y nuevos proyectos para continuar adecuando los recursos.
- Se incluirá en el curso 2015/16 una acción de mejora encaminada a conocer el grado de satisfacción de las empresas colaboradoras en las prácticas curriculares.
- Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral lo permitan.